



Bogotá D.C.

Señora
MARIA DEL PILAR PUENTES ESPINOSA
Periodista
rutasdelconflicto@gmail.com
puentes96@gmail.com

Asunto: Respuesta Radicado: 20246410503282 Id: 1634599 - Solicitud de Información.

Reciba un cordial y respetuoso saludo:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– recibió la comunicación del asunto, mediante la cual se requiere la siguiente información:

1. *“Qué acciones o proyectos han instaurado la entidad desde el inicio del gobierno del presidente Gustavo Petro para no explotar hidrocarburos en la Amazonía, según declaraciones del mandatario en varias oportunidades.”*

Respuesta: Desde el mes de agosto del año 2022 hasta la fecha de emisión del presente escrito, se han seguido las disposiciones del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía en materia de no asignación de nuevas áreas para actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

2. *“Cuáles proyectos han empezado en los departamentos de Caquetá y Putumayo desde agosto 2022 a la fecha de la respuesta.”*

Respuesta: Desde el mes de agosto del año 2022, hasta la fecha de emisión del presente escrito no se han asignado áreas para iniciar actividades de exploración y producción en los departamentos de Caquetá y Putumayo.

Ahora bien, respecto a contratos ejecutados por la Vicepresidencia Técnica, cuyo objetivo es generar nuevo conocimiento en Colombia con miras a planear y optimizar el aprovechamiento de los recurso energéticos, desde agosto de 2022 a la actualidad, se han ejecutado los contratos relacionados a continuación, cuya ubicación se muestra en el Anexo 3 "Contratos VT Caquetá Putumayo.pdf"

	VIGENCIA	FECHA FIRMA	CONTRATISTA	OBJETOCONTRATO	RECURSO_ ENERGÉTICO
CTI_419_2024_SUB_PROY_4	2024	5/07/2024	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	ELABORACION DE UN ATLAS DEL ESTADO ACTUAL DEL ALMACENAMIENTO GEOLOGICO DE CO2 EN COLOMBIA, MOSTRANDO PUNTOS DE CAPTURA, RED DE TRANSPORTE Y UBICACION DEL ALMACENAMIENTO	CO2
CTI_439_2024_SUB_PROY_1	2024	16/07/2024	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	GENERACION DE MAPA DE GRADIENTE GEOTERMICO Y FLUJO DE CALOR A PARTIR DE LA INTEGRACION DE DATOS DE POZO, MEDICIONES DE PROPIEDADES LITOLOGICAS E INVENTARIO DE FUENTES HIDROTERMALES Y	GEOTERMIA



				CARACTERIZACION GEOQUIMICA DE LOS FLUIDOS EN AREAS DE INTERES	
CTI_439_2024_SUB_PROY_3	2024	16/07/2024	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	CARACTERIZACION Y ANALISIS INTEGRAL PARA DESARROLLAR ALMACENAMIENTOS SUBTERRANEOS DE CO2 EN ESTRUCTURAS GEOLOGICAS ASOCIADAS A ACUIFEROS SALINOS Y YACIMIENTOS DEPLETADOS O&G EN AREAS LIBRES	CO2

3. “Cuáles proyectos están activos y suspendidos en los departamentos de Caquetá y Putumayo”

Respuesta: Sobre el particular, dentro del marco de las competencias contempladas en el Decreto 0714 de 2012, del Ministerio de Minas y Energía, en su Artículo 2. Objetivo, establece que “La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, tiene como objetivo administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación; promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y contribuir a la seguridad energética nacional.”; así que, acorde con sus competencias y atribuciones legales, la ANH, puede pronunciarse acerca de la existencia de Contratos de Hidrocarburos en etapa de ejecución o de aquellas áreas susceptibles de ser adjudicadas para la evaluación, exploración y producción de hidrocarburos.

En este sentido, de manera atenta se informa que, en los departamentos de Caquetá y Putumayo, se localizan **Áreas Disponible*** y **Áreas Reservadas****, según se muestra en la figura del “Anexo1. Mapa de Tierras ANH_ Departamentos_Caqueta_Putumayo.pdf” referida a la versión vigente del Mapa de Tierras Oficial de la ANH de fecha 05/06/2024, y los contratos de hidrocarburos, que se relacionan en el Excel “Anexo2. Contratos_Departamentos_Caqueta_Putumayo.xlsx”.

Artículo 5. Glosario de Términos, Unidades y Equivalencias (Anexo 1) del Acuerdo 003 del 25 de julio de 2022 (Reglamento de selección de contratistas y asignación de áreas para exploración y explotación de hidrocarburos):

***Áreas Disponibles:** Aquellas que no han sido objeto de asignación, de manera que sobre las mismas no existe contrato vigente ni se ha adjudicado propuesta; las que han sido ofrecidas y sobre las cuales no se recibieron propuestas o no fueron asignadas; las que sean total o parcialmente devueltas por terminación del correspondiente contrato o en razón de devoluciones parciales de áreas objeto de negocios jurídicos en ejecución, y sean delimitadas y clasificadas como tales, así como las que pueden ser materia de asignación exclusivamente para la Evaluación Técnica, la Exploración y la Explotación de Yacimientos No Convencionales correspondientes a acumulaciones en Rocas Generadoras, cuando el Contratista no dispone de Habilitación para el efecto, de manera que todas ellas pueden ser objeto de tales Procedimientos, con arreglo a los Reglamentos de la ANH y a los Términos de Referencia o las reglas del Certamen de que se trate.

****Áreas Reservadas:** Aquellas que la ANH delimite y califique como tales, por razones estratégicas, de política energética, de seguridad nacional o de orden público; por sus características geológicas, ambientales o sociales, o por haber realizado en ellas estudios y disponer consiguientemente de información exploratoria valiosa, o tener proyectado emprender directamente tales estudios.

De igual forma, se comunica que la información espacial a nivel nacional de los contratos de hidrocarburos es generada en formato shapefile y producida periódicamente; la publicación va acompañada de mapa en formato pdf y listados en Excel. Su última versión puede ser consultada y descargada dentro de la página web de la entidad en la parte inferior de la misma, siguiendo el enlace “Mapa de Tierras”, o directamente accediendo al siguiente link: <https://www.anh.gov.co/es/hidrocarburos/mapa-de-tierras/>.

Así mismo, la ANH cuenta con un GEOVISOR donde es posible desplegar, consultar y realizar análisis espaciales sencillos, con la información oficial del Mapa de Tierras de la ANH, al cual se puede acceder desde la página web de la entidad <https://www.anh.gov.co/es/>, siguiendo el enlace de “Geovisor de Tierras” o



“Geoportal”. También desde cualquier Navegador Web consultando “geovisor ANH”, y posteriormente acceder al Link “Geovisor ANH v3.1”, o directamente en el siguiente enlace <https://geovisor.anh.gov.co/tierras/>.

Adicionalmente, a partir de las Resoluciones de Ubicación Territorial de Yacimientos (RUTY) que ordena el Decreto 1142 de 2021 del Sistema General de Regalías, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH publicó una herramienta web <https://experience.arcgis.com/experience/29a0e9dfc0d741148caf60ee9dd35953/> que permite la visualización de los yacimientos de cada campo de hidrocarburos, y el correspondiente documento PDF de cada una de las resoluciones.

Al lado izquierdo del visor, se pueden realizar algunas consultas espaciales que permiten identificar los Yacimientos pertenecientes a un municipio, departamento o cuenca sedimentaria de Interés del usuario, las cuales pueden ser descargadas en formato .csv y visualizar los yacimientos en la parte central del visor.

Caquetá		
Contrato	Operador	Estado
CAG 5 (TEA)	Frontera Energy Colombia Corp.	Suspendido
CAG 6 (E&P)	Frontera Energy Colombia Corp.	En trámite de terminación
CEIBA (E&P)	Emerald Energy PLC	Suspendido
NOGAL (E&P)	Emerald Energy PLC	En trámite de terminación
OMBU (E&P)	Emerald Energy PLC	Suspendido
SANGRETORO (E&P)	Canacol Energy Colombia	Suspendido
TACACHO (E&P)	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
VSM 32 (E&P)	Emerald Energy PLC	Suspendido

Putumayo		
Contrato	Operador	Estado
TACACHO (E&P)	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
TERECAY (E&P)	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
GUAYUYACO (ASOC)	Gran Tierra Energy Colombia, LLC	Contrato de Asociación
CHAZA (E&E)	Gran Tierra Energy Colombia, LLC	En Ejecución
SANTANA (CE)	Gran Tierra Energy Colombia, LLC	En Ejecución
COATI (E&E)	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
AREA OCCIDENTAL (CE)	Ecopetrol S.A.	En Ejecución
AREA SUR (CE)	Ecopetrol S.A.	En Ejecución
NANCY-BURDINE-MAXINE (CE)	Gran Tierra Energy Colombia, LLC	En Ejecución



ORITO (CE)	Ecopetrol S.A.	En Ejecución
ALEA 1848-A (E&P)	Gran Tierra Energy Colombia Inc.	En Ejecución
PLATANILLO (E&P)	Amerisur Exploración Colombia Limited	En Ejecución
SURORIENTE (CE)	Ecopetrol S.A.	En Ejecución
NORORIENTE (CE)	Ecopetrol S.A.	En Ejecución
MECAYA (E&P)	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
CAG 5 (TEA)	Frontera Energy Colombia Corp.	Suspendido
CAG 6 (E&P)	Frontera Energy Colombia Corp.	En trámite de terminación
MARANTA (E&P)	Emerald Energy PLC	En Ejecución
PUT 1 (E&P)	Gran Tierra Energy Colombia, LLC	En Ejecución
PUT 4 (E&P)	Gran Tierra Energy Colombia LLC	Suspendido
PUT 6 (E&P)	Petro Caribbean Resources LTD	En trámite de terminación
PUT 7 (E&P)	Gran Tierra Energy Colombia Inc.	En Ejecución
PUT 8 (E&P)	Amerisur Exploración Colombia Limited	En Ejecución
PUT 9 (E&P)	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
PUT 10 (E&P)	Gran Tierra Energy Colombia, LLC	Suspendido
PUT 14 (E&P)	Amerisur Exploración Colombia Limited	En Trámite de Terminación
PUT 21 (E&P)	Gran Tierra Energy Colombia, LLC	En ejecución
PUT 31 (E&P)	Gran Tierra Energy Colombia, LLC	Suspendido
PUT 33 (E&P)	Gran Tierra Energy Colombia, LLC	En ejecución
PUT 36 (E&P)	Amerisur Exploración Colombia	Suspendido

4. “Cuántas empresas, desde agosto de 2022, han manifestado la solicitud de terminación del contrato en Caquetá y Putumayo. En qué estado se encuentra.”

Respuesta: Desde 2022, cinco (5) empresas han solicitado la terminación de los contratos, a saber:

- 1) AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LOIMITED., para el contrato: E&P PUT-14 (Putumayo)
- 2) ECOPETROL S.A, para los contratos: E&P SAMICHAY A (Caquetá-Putumayo) - E&P SAMICHAY B (Caquetá)
- 3) EMERALD ENERGY PLC, para los contratos: E&P NOGAL (Caquetá) y E&P VSM 32 (Huila y Caquetá).



- 4) FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. para los Contratos: TEA CAG 5 (Caquetá – Putumayo) - E&P CAG 6 (Caquetá – Putumayo)
- 5) PETRO CARIBBEAN RESOURCES LTD para el Contrato E&P PUT 6 (Putumayo).

De estas solicitudes se ha informado al contratista la procedencia de la Terminación por mutuo acuerdo para los Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos CAG 6 y PUT 6, las demás se encuentran actualmente en análisis de la ANH.

5. *“La empresa Emerald Energy solicitó la suspensión del contrato tras los sucesos de febrero de 2023 en Caquetá del Bloque Ombú ¿La empresa está activa en este momento? ¿Cuántos meses duró la suspensión?”*

“La empresa Emerald Energy solicitó la suspensión del contrato tras los sucesos de febrero de 2023 en Caquetá del Bloque Ombú”

Respuesta: El contratista Emerald Energy PLC, solicitó la suspensión del contrato y ha estado suspendido, estando a la fecha en trámite la prórroga de la suspensión del contrato.

¿La empresa está activa en este momento?

Respuesta: El contratista Emerald Energy PLC y el Contrato E&P Ombú se encuentran vigentes a la fecha.

¿Cuántos meses duró la suspensión?”

Respuesta: El contrato ha estado suspendido desde el 09 de febrero de 2023 hasta la fecha.

6. *“¿La Empresa Emerald Energy solicitó la cancelación del contrato del Bloque Ombú? De ser así, fue aprobada o en qué etapa se encuentra.”*

Respuesta: No, el Contrato E&P Ombú actualmente se encuentra suspendido, en concordancia con la respuesta del numeral anterior.

7. *“¿Qué pérdidas, daños y responsabilidades debe reparar Emerald Energy para poder finalizar el contrato?”*

El Contrato E&P Ombú suscrito por las Partes, incluye en la cláusula 4.3.3. Terminación voluntaria de Periodo de Explotación, la posibilidad de que en cualquier momento El Contratista de por terminado el contrato con respecto a cualquier Área de Explotación, para lo cual debe informar a la ANH por escrito con una anticipación no inferior a tres (3) Meses.

Conforme a la cláusula 4.3.4 Efectos de la terminación del Periodo de Explotación, El Contratista debe dejar en buen estado y entregar a la ANH, los pozos que sean productivos, las construcciones y otras propiedades inmuebles, la ANH establece cuáles de los pozos que se encuentren productivos deben ser abandonados y aquellos que deben continuar en producción.

En atención a lo dispuesto en la cláusula 31.1 Abandono, si hay lugar a ello, El Contratista debe programar y adelantar todas las actividades de taponamiento y abandono de pozos, el desmantelamiento de las construcciones y la limpieza y restauración ambiental de las áreas en donde se hubieren realizado las Operaciones.

Conforme a lo anterior, las actividades particulares que debe realizar El Contratista al terminar el Periodo de Explotación se establecen considerando las condiciones propias del área al momento de la renuncia, la cual,



a la fecha no ha sido presentada por Emerald para el Área de Explotación Capella, única área existente en el Contrato Ombú.

8. “¿Qué inversión social ha hecho Emerald Energy en el sector de los Pozos, Caquetá?”

Respuesta: Es importante aclarar que la inversión social se divide en dos segmentos, la obligatoria o contractual y la voluntaria

La ANH en el marco de sus competencias, hace el seguimiento contractual de la inversión social denominada Programa en Beneficio de las Comunidades (PBC) y esta aplica de acuerdo con el tipo de contrato y de la fecha en que se firmó el mismo. Si hubiesen otras inversiones en el marco de la responsabilidad social empresarial de Emerald o de carácter voluntario en el sector de los pozos la operadora no está en la obligación de reportarla a esta Entidad.

Así las cosas, la empresa Emerald Energy PLC presenta inversiones en el sector de Los Pozos, Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, a través del Contrato de Exploración y Producción Ombú, suscrito el 15 de diciembre del año 2006 y, por lo tanto, el tipo de PBC se estableció en la minuta que aplica un monto de inversión voluntario, y es la operadora quien tiene la potestad de establecer los Términos y Condiciones de dicha inversión.

Inversión de PBC reportada por Emerald a la ANH, en el sector de los Pozos:

Proyecto de inversión social	Ubicación	Valor (COP)
<i>Prestación del servicio de traslado asistencial básico (ambulancia), atención de baja complejidad, atención de medicina general y programas de prevención por telemedicina en el puesto de salud de la inspección de Los Pozos.</i>	Departamento: Caquetá. Municipio: San Vicente del Caguán. Sector: Los Pozos, El Diamante, La Nutria, El Paujil, El Condor, Santa Helena del Yamú, Bruselas, Los Andes, Los Alpes, La Aurora, Vergel, Selvas del Bajo Lozada, Las Delicias, La Esmeralda, El Guácimo y el Digen.	\$ 160.000.000 Aporte de terceros. \$ 65.618.700
<i>Instalación de un parque Biosaludable, con dotación, para uso de la comunidad de la inspección de Los Pozos</i>	Departamento: Caquetá. Municipio: San Vicente del Caguán. Sector: Los Pozos, El Diamante, La Nutria, El Paujil, El Condor, Santa Helena del Yamú, Bruselas, Los Andes, Los Alpes, La Aurora, Vergel, Selvas del Bajo Lozada, Las Delicias, La Esmeralda, El Guácimo y el Digen.	\$72.253.740
<i>Elaboración de los estudios y diseños para la pavimentación de 10 kilómetros de la vía que comunica al municipio de San Vicente del Caguán con la inspección Los Pozos y la formulación del proyecto para la solicitud de recursos ante el Sistema General de Regalías (OCAD-PAZ) para la</i>	Departamento: Caquetá. Municipio: San Vicente del Caguán. Sector: Los Pozos, El Diamante, La Nutria, El Paujil, El Condor, Santa Helena del Yamú, Bruselas, Los Andes, Los Alpes, La Aurora, Vergel, Selvas del Bajo Lozada, Las Delicias, La Esmeralda, El Guácimo y el Digen.	\$ 60.000.000



<i>pavimentación del trayecto de la vía</i>		
<i>Paneles solares.</i>	Departamento: Caquetá. Municipio: San Vicente del Caguán. Sector: Los Pozos	\$ 15.000.000
<i>Aporte materiales remodelación Colegio Los Pozos.</i>	Departamento: Caquetá. Municipio: San Vicente del Caguán. Sector: Los Pozos	\$ 10.000.000
<i>Aporte mantenimiento vía.</i>	Departamento: Caquetá. Municipio: San Vicente del Caguán. Sector: Los Pozos	\$ 13.000.000
<i>Apoyo a comunidades y autoridades en atención a la emergencia sanitaria por COVID 19</i>	Departamento: Caquetá. Municipio: San Vicente del Caguán. Sector: Los Pozos, El Diamante, La Nutria, El Paujil, El Condor, Santa Helena del Yamú, Bruselas, Los Andes, Los Alpes, La Aurora, Vergel, Selvas del Bajo Lozada, Las Delicias, La Esmeralda, El Guácimo y el Digen.	<i>Inversión voluntaria.</i> \$ 18.500.000 <i>Aporte de terceros.</i> \$ 16.116.000
<i>Estudio de Topografía - Proyecto de pavimentación de 0 Km de la Vía San Vicente - Los Pozos</i>	Departamento: Caquetá. Municipio: San Vicente del Caguán. Sector: Los Pozos, El Diamante, La Nutria, El Paujil, El Condor, Santa Helena del Yamú, Bruselas, Los Andes, Los Alpes, La Aurora, Vergel, Selvas del Bajo Lozada, Las Delicias, La Esmeralda, El Guácimo, el Digen y veredas aledañas	\$ 5.000.000 <i>Aporte de terceros.</i> \$ 3.000.000

9. “¿Cuál es la cantidad anual de petróleo que extrae Emerald Energy en cada pozo petrolero en los que ha trabajado hasta la fecha?”

Respuesta: El Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 180877 del 7 de junio de 2012 delegó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos la función de fiscalización y el 8 de marzo de 2013 con la suscripción del Convenio 040 de dio cumplimiento a la mencionada delegación. Por consiguiente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos inició la estadísticas de producción de explotación de petróleo a partir del mes de abril de 2013.

Conforme a lo anterior y en relación con la solicitud de la producción cada pozo, nos permitimos informar que la Agencia Nacional de hidrocarburos entrega mensualmente la producción oficial a la fecha y la misma es de carácter pública por lo cual compartimos el enlace de acceso, así:

<https://www.anh.gov.co/es/operaciones-y-regal%C3%ADas/sistemas-integradosoperaciones/estad%C3%ADsticas-de-producci%C3%B3n>

A fin de completar información solicitada, se adjunta producción del campo Capella a partir del año 2016 hasta la fecha; en donde en el año 2024, la producción correspondió reliquidación de producción de hidrocarburos en Tanques PMO. El campo no produce gas.

Producción Campo Capella



Crudo		Agua - bls	
bls	bopd	Agua - bls	bwpd
3.15 1,68	8,63	42,76	0,12
3.77 9,98	10,3 6	306,6 7	0,84
558. 534, 16	1.53 0,23	141.013,37	386,34
929. 287, 48	2.54 5,99	429.994,75	1.178,07
113. 033, 27	309, 68	70.34 6,82	192,73
465. 579, 85	1.27 5,56	263.198,61	721,09
707. 645, 08	1.93 8,75	499.669,42	1.368,96
76.4 79,7 1	209, 53	53.38 8,54	146,27
201, 05		9,96	

10. “¿Emerald Energy solicitó ampliación para explotar por más años el bloque Ombú antes de que anunciara la suspensión de sus operaciones en Los Pozos y su intención de irse del país?”

Respuesta: No.

11. “¿Cuántos contratos tiene Nueva Amerisur, antes Geopark, en el departamento de Putumayo? ¿desde qué fecha?”

12. “¿En qué estado se encuentran los contratos de La Nueva Amerisur?”



Respuesta: A continuación, la tabla da respuesta a los numerales 11 y 12:

Putumayo			
Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Operador	Estado
COATI (E&E)	23 nov. 2017	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
MECAYA (E&P)	10 nov. 2019	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
PLATANILLO (E&P)	28 sep. 2006	Amerisur Exploración Colombia Limited	En Ejecución
PUT 8 (E&P)	06 dic. 2017	Amerisur Exploración Colombia Limited	En Ejecución
PUT 9 (E&P)	20 oct. 2017	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
PUT 14 (E&P)	20 dic. 2018	Amerisur Exploración Colombia Limited	En Trámite de Terminación
PUT 36 (E&P)	20 dic. 2019	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
TACACHO (E&P)	20 oct. 2017	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido
TERECAY (E&P)	20 oct. 2017	Amerisur Exploración Colombia Limited	Suspendido

13. “¿Qué cambios se han presentado desde que la empresa título del contrato Geopark pasó a la empresa la Nueva Amerisur?”

Respuesta: Dando continuidad a la respuesta anterior, y tomando como referencia los cambios de titularidad presentados desde que la empresa Geopark y Amerisur surtieron su proceso de transformación societaria, a la fecha de emisión del presente escrito NO se han presentado cambios de titularidad en ninguno de los contratos anteriormente mencionados.

“II. CONSIDERACIONES

1. En virtud del principio de calidad de información, establecido en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, le solicito comedidamente que la información solicitada se entregue en un formato procesable y reutilizable, toda vez que dicha norma indica que la información debe ser “oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella”.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Carolina Hernández Ordóñez
 Experto, Código G3 Grado 04
 Atención al Ciudadano
 Vicepresidencia Administrativa y Financiera
 C.C. 52885306

Anexos: Anexo1. Mapa de Tierras ANH_ Departamentos_ Caqueta_ Putumayo.pdf
 Anexo2. Contratos_ Departamentos_ Caqueta_ Putumayo.xlsx
 Anexo 3 Contratos VT Caquetá Putumayo.pdf



Copias: N/A

Aprobó:

Edilsa Aguilar Gómez / Gerente Gestión Información Técnica / Vicepresidencia Técnica/ Información Espacial *EAG*

José Leonardo Rojas Díaz / Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente *JLR*

Revisó:

Pedro de Jesús Rojas Álvarez / Gerente de Seguimiento a la Exploración(E) (numerales 3,11 y 12) *PRA*

Boris Ernesto Monroy Delgado / Experto G3 Grado 06 / Componente Jurídico GSCYMA (numerales 3, 4, 5, 6, 8, 11 y 12) *BMD*

Sandra M. Luna / Contrato 042 de 2024 / Componente Técnico GSCYMA (numerales 3,4,5,6,11 y 12) *SL*

Eusebio Jose Orozco Cera/ Componente Técnico/ VORP *EJC*

Lady Stella Herrera Dallos / Gerente de Promoción y Asignación de Áreas. (1 parcial, 2 parcial y 13) *LSD*

Proyectó:

Karyna De La Hoz Siado / Componente Jurídico *KDS*

Clara Natalia Rivera / Contrato 085 de 2024 / Componente Jurídico GSCYMA (3, 4, 5, 6, 8, 11 y 12) *CNR*

Diego Rene Vivas Mendoza / Contrato 232 de 2024 / Componente Jurídico GSCYMA (3, 4, 5, 6, 8, 11 y 12) *DVM*

Diego Téllez / Contrato 246 / Componente Técnico PBC *DT*

Juan Camilo Florez Ninco / Contrato 043 de 2024 / Componente Técnico GSCYMA (numerales 3,4,5,6,11 y 12) *JCF*

Juan Carlos Bernal / Contrato 003 de 2024 / Componente Técnico GSCE (numerales 3,11 y 12) *JCB*

Blanca Cilia Poveda / Contrato 044 de 2024 / Componente Técnico GSCYMA / (numerales 3,4,5,6,11 y 12) *BCP*

Juan Carlos Gómez / Contrato 027 de 2024 / Componente jurídico GSCP (Numeral 7 y 10) *JCG*

Yasmín Lorena Ordóñez Lozada / Experto G3 Grado 8 / VCH – GSCP / Componente Técnico (Numeral 7 y 10) *YLO*

Ángela Teresa Segura Herrera – Contrato 161 de 2024 / Vicepresidencia Técnica / Componente Espacial.Punto3. *ATSH*

Yanneth Montaña Barrera – Contrato 160 de 2024 / Vicepresidencia Técnica / Componente Espacial.Punto 2 y 3. *YMB*

Samir Quiñones-Componente Jurídico-Vipresidencia de Promoción y asignación de áreas. (1 parcial, 2 parcial y 13) *SQ*

María Camila González Camacho / Componente Técnico / VORP *MCC*